

EL ENGAÑO DEL V PLAN



FERNANDO MARTINEZ GALDEANO

“La edad de la caballería ha pasado, a ésta ha seguido la de los sofistas, economistas y planificadores”. Edmund Burke (Versión puesta al día respecto de la palabra inglesa “calculators” como expresión de los actuales planificadores)

Escasos planificadores, a menos que ellos fueran los autores, calificarían como “Plan de la Nación” a páginas y más páginas publicadas en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela del 11 de marzo de 1976, n. 1860, extraordinario. Un cúmulo de generalidades, buenos deseos y futuibles no sólo provocan el aburrimiento desesperante en el lector más concienzudo sino su irritación por el tiempo perdido que su total lectura entraña.

Superado este deprimente estado psicológico y pensando en aquellos lectores de SIC a quienes interesa la marcha económica del país hemos procurado razonablemente vislumbrar lo que encubre el pomposo Plan de la Nación, es decir, el plan sin mayúscula y de obscura nacionalidad.

Todo plan tiene unos objetivos alcanzables a través de unos medios eficaces. La orientación de éstos en orden a aquellos constituye la esencia del plan. Dentro de un sistema de “mano invisible”, también llamado de “mercado”, los intereses colectivos, el bienestar de las mayorías, no han sido venir bajo las banderas de los planes quinquenales. Mientras no veamos signos de conversión en los planificadores debemos entender que los llamados planes a la hora de la verdad se reducen a inyecciones extraordinarias de dinero, de capital, con el fin de desarrollar tales o cuales proyectos. Con capital abundante, viniere de donde viniere, cualquier país pretende crecer económicamente. Y si crece, se desarrolla conforme al sistema. Capital, crecimiento y desarrollo económico constituyen el motor del plan, su resultado cuantitativo y su propia justificación. Toda otra consideración ética, de justicia social, independencia nacional, etc., es pura pantalla de cara a los no iniciados en la ciencia de la planificación desarrollista.

EL TAMAÑO DE LA INYECCION

Según los planificadores, lo que necesita va Venezuela es crecer hacia “nuevas dimensiones”. El calificativo de “nuevas” no sólo tiene el significado de más grandes sino además de totalmente distintas, desconocidas para los venezolanos. Se trata de pasar de una economía consumista a una economía productiva. Esta tesis podría expresarse en la frase de que los venezolanos produzcamos de verdad lo que consumimos. ¿Es posible que una sociedad de consumo subsidiada como la venezolana se transforme en productora de su consumo? ¿Cómo lograr esta verdadera revolución cultural?

Entonces, se elabora un plan que a juicio de los planificadores, esta vez sí va a ser eficaz porque en resumidas cuentas paradójicamente hay suficiente dinero para que lo sea. El remedio es una gran inyección de capital pero aplicada en proyectos estratégicos en forma persistente a lo largo de cinco años (1976 - 1980).

Con fecha 21 de abril, el Ministro de Hacienda presentó ante la Cámara de Diputados para su aprobación un proyecto de Ley Global de Crédito Público destinado a financiar el pro-

grama de inversiones que ha propuesto el Ejecutivo Nacional a través del V Plan de la Nación. Gracias a este proyecto de Ley podemos precisar el tamaño mínimo de la inyección de capital público y dónde se va a aplicar. Fuera de estos datos suficientemente claros, los manejados mágicamente en el plan carecen de fundamentación seria. ¿Es posible, acaso, predecir los recursos reales con que contará Venezuela en el período 1976-1980? Hagamos un acto de fe heroico y volvemos a preguntar: ¿Es posible predecir el comportamiento humano eficaz de las múltiples variables económicas en un país tan “sorpresivo” como Venezuela? Es evidente que nuestra actitud para hacer predicciones correctas está claramente limitada por nuestra ignorancia sobre la naturaleza compleja del proceso de la producción nacional, que es una especie de sub-sistema del sistema internacional. Son muchos poderosos y ocultos los intereses que entran en el juego. Para pronosticar su comportamiento tendríamos que ser capaces de estimar su respuesta a una medida dada -inyección de capital público enmarcada por una serie de políticas inseguras-, si la respuesta va a ser “positiva”, “negativa” o “perversa” y con qué “intensidad”. La actitud profética a corto plazo de la economía planificada podrá mejorarse en la medida en que el mundo real pueda ser honestamente “regularizado” por los planificadores, pero este no parece ser el caso de la Venezuela actual.

El volumen de capital solicitado en el proyecto de Ley Global de Crédito Público es de 31 754 millones de bolívares, con vigencia dentro de los cinco años siguientes a la promulgación de la Ley. Este monto equivale al 57,4 por ciento del programa público de inversiones extraordinarias. Por tanto, la inversión total de dicho programa se estima en 55 298 millones de bolívares. La diferencia entre esta cantidad y la solicitada en el proyecto es de 23 544 millones de bolívares, 42,6 por ciento del total. Su destino por áreas sería el siguiente:

Áreas	Proyecto Ley	Complemento Ley	Totales
(en millones de bolívares)			
Agricultura	300	-----	300
Minería	266	244	510
Manufactura	10 804	9 926	20 730
Energía eléctric	10 850	6 827	17 677
Transp y comun	6 687	4 019	10 706
Acueduc y cloac	2 847	2 528	5 375
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	31 754	23 544	55 298

Esta última cantidad (55 298 millones de bolívares) representa el tamaño mínimo de la inyección extraordinaria de capital para el quinquenio 1976-1980.

DONDE SE HARAN LAS INVERSIONES

1 - Agricultura

a) Identificación predial	41 millones de Bs.
b) Afectación de tierras	200 " " "
c) Reubicación de campesinos	59 " " "
Total	300 " " "

a) Significa la elaboración de un catastro rural, con el fin de saber de quién son las tierras, ya que en el campo venezolano existe un gran desorden derivado del abuso de particulares que se adueñan de terrenos al estilo de los antiguos conquistadores

b) Con esta cantidad el Instituto Agrario Nacional cree poder resolver los problemas de ocupación de tierras de parte de los campesinos, con la pretensión de que el proceso llegue a realizarse en forma controlada y racional. Se han dado casos de invasiones campesinas en terrenos sembrados y explotados por agricultores con la consiguiente baja en la producción y violencia física de parte y parte

c) Por causa de utilidad pública, por tratarse de parques nacionales y obras hidráulicas se precisa reubicar a los afectados y compensarles sus bienhechurías en esas áreas

2 Minería

a) Carbon (Naricual)	250 millones de Bs
b) Oro (Minervén)	140 " " "
c) Salinas (Lnsal)	120 " " "
Total	510 " " "

a) Con esta inversión los planificadores estiman que las minas de Naricual (Edo Anzoátegui) lleguen a una producción de un millón de toneladas anuales con destino a la producción de coque (unas 300 000 toneladas anuales) que resultaría de la calcinación del carbón original. El coque se utiliza en la industria siderúrgica.

b) Las reservas probadas de El Callao (Edo Bolívar) garantizan la explotación durante ocho años al ritmo de 700 TM/día. La ejecución de este proyecto está presupuestado en 193,7 millones de bolívares, de los cuales 53,7 millones ya han sido invertidos. Se calcula alcanzar una producción promedio anual de 5 500 kgs. de oro que al precio de 18 000 Bs/Kg supondría unos ingresos brutos de 99 millones de bolívares anuales. Esta inversión dará empleo a 450 personas

c) Con esta inversión se espera más que duplicar la producción actual de sal con el fin de abastecer el consumo anual de 225.000 TM/año que requerirá la planta de Soda Ash prevista en los planes petroquímicos

3. Manufactura

a) Siderúrgica del Orinoco	15 170 millones de Bs
b) Venalum (aluminio)	2.560 " " "
c) Alúmina y asociados	2 400 " " "
d) Industria naval	600 " " "
Total	20 730 " " "

a) El proyecto del plan IV de Sidor ya en marcha consiste en la ampliación de su capacidad de producción de 1,2 a 4,8 millones de toneladas métricas de acero al año. Estas inversiones se efectuarán totalmente en la región de Guayana. Al término del plan, la empresa dará empleo permanente a unos 16.000 trabajadores. El número de trabajadores actuales es de 9 700. Su producción estará orientada hacia el abastecimiento interno

b) Venalum tendrá una capacidad de 280 000 TM/año de aluminio en lingotes, de las cuales 160.000 TM/año serán exportadas al mercado japonés. Su localización en Guayana se debe a la disponibilidad de energía eléctrica a bajo costo

c) El proyecto consiste en la instalación de una planta para fabricar alúmina metalúrgica a partir de bauxita, con el fin de abastecer a Venalum y Alcasa. La importación se redu-

ciría al mineral de bauxita. En la actualidad la empresa Alcasa tiene que importar la alúmina metalúrgica. La capacidad de producción de alúmina sería de un millón de toneladas métricas anuales

d) Diques y Astilleros Nacionales, C.A. (DIANCA), que se invertirá en Puerto Cabello, unos 400 millones de bolívares con el objeto de ampliar su capacidad de reparación y construcción de barcos hasta de 100 000 toneladas. El resto de 200 millones de bolívares se destinaría a financiar tres estudios y proyectos sobre astilleros que se instalarían en las zonas de oriente, occidente y Guayana

4 Energía eléctrica.

a) Electrificación del Caroní	8 167 millones de Bs
b) CADAPE	9 510 " " "
Total	17 677 " " "

a) Con este programa se cree que se cubrirá el 75% de la energía eléctrica producida en el país. Se terminaría la represa Guri, elevándola 52 metros y se montarían todas las unidades generadoras, cuya producción máxima de energía superaría los ocho millones de kilovatios/hora. Tanto las líneas de transmisión a Ciudad Guayana como al centro del país están previstas en el programa

b) Los proyectos nucleares de CADAPE se resumen en la instalación de una planta termoeléctrica en Morón de 1 200 000 kilovatios/hora y la realización del sistema hidroeléctrico Urbante-Caparo de 1 600 000 kilovatios/hora. El programa de transmisión y distribución abarca a todo el país y consumiría unos 2.500 millones de bolívares.

5 Transporte y comunicaciones

a) Telefonía	3 631 millones de Bs
b) Autopistas y supercarri	2 000 " " "
c) Metro de Caracas	2 200 " " "
d) Ferrocarril Nacional	1 000 " " "
e) Puertos	700 " " "
f) Flota mercante	800 " " "
g) Aeronáutica civil	375 " " "
Total	10 706 " " "

a) Pretende cubrir la demanda telefónica en un 80% y ampliar considerablemente la capacidad internacional. Al mismo tiempo se quiere lograr atender en un 100% la demanda del servicio Telex

b) Un 33% se destina a la Región Capital: ampliación del aeropuerto de Maiquetía, autopista Petare-Guaremas-Guatire-Araira y un sistema vial adicional entre Caracas y el litoral central. El 67% restante se utilizará en la ejecución de la autopista La Fría-San Cristóbal, carretera Mérida-Panamericana (I etapa), autopista Puerto Cabello-Barquisimeto, carretera Bruzual-Elorza-La Trinidad de Orichuna-Guasdalito (Edo Apure), autopista Crucero de Maturín-El Tigre-Soledad (I etapa) y autopista Soledad-Ciudad Guayana (I etapa)

c) La línea principal del Metro de Caracas se ha dividido en tres tramos: Pro Patria-La Hoyada, La Hoyada-Chacaíto y Chacaíto-Petare. Confían los planificadores que los dos primeros tramos estarán terminados en 1980 y el tercero en 1981. El costo de la línea es de 2 350 millones de bolívares, de los cuales 2.200 millones serán invertidos en el período 1976-1980

d) El plan proyecta iniciar la construcción de 374 kilómetros de vía férrea, con sus estaciones, material rodante, etc. Los tramos previstos para la primera etapa del plan ferroviario, son los siguientes: Yaritagua-Acarigua (77 kms), Acarigua-San Carlos (80 kms), San Carlos-Valencia (100 kms) y Valencia-San Juan de los Morros (90 kms). La vía férrea será sencilla de ancho internacional (1,435 mts) y estará diseñada para alcanzar velocidades hasta de 200 kms/h. Los durmientes serán de concreto y el sistema de tracción, Diesel-eléctrico. En realidad, las inversiones estimadas para la ejecución de esta primera etapa ferroviaria ascienden a 2 810 millones de bolívares y en el quinquenio sólo se realizarán obras por 1 000 millones

e) Tiene por objeto la ampliación sobre todo de los puertos de La Guaira y Puerto Cabello. También se proyectan

V PLAN DE LA NACIÓN

mejoras en los de Maracaibo, Guanta, zonas francas de Margarita y Paraguaná y diferentes estudios e inicios de construcciones fluviales

f) Responde a un programa de renovación y ampliación de la flota de la C.A. Venezolana de Navegación. No se conocen los datos físicos concretos. Nada se sabe del número de barcos, sus características, etc.

g) Se trata de la adquisición de nuevos equipos para los aeropuertos, con el fin de controlar mejor el espacio aéreo, de mejorar el mantenimiento y de adiestrar al personal encargado

6 Acueductos y cloacas

Se estima el gasto en 5 375 millones de bolívares de los cuales 2 859 millones aparecen especificados y se acumulan de la siguiente manera

		millones de Bs
Acueductos Región Capital	1 027	"
Acueductos varios	1 602,5	"
Obras de drenaje	229,5	"
Sub-total	2 859,0	"

La diferencia que es de 2 528 millones de bolívares respecto de la cantidad global (5 375 millones), no aparece en el programa y se supone que su concreción se hará en los presupuestos ordinarios de la nación a lo largo del período 1976-1980

7. Observación importante

La descripción oficial de los proyectos no viene acompañada de los estudios económicos de costos, rentabilidad, incidencia en el mercado de insumos, posibilidad de mano de obra competente, mantenimiento, absorción de divisas, etc., etc.

Buena parte de los proyectos pertenecen al ámbito de la gestión ordinaria de un gobierno y su prioridad depende de su ponderación dentro del conjunto de necesidades de la comunidad nacional. Parece que los planificadores no han tenido tiempo para pensar en estas generalidades."

COMO SE PAGARAN LAS INVERSIONES

Las fuentes de financiamiento se detallan a continuación

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Sector y Programa	Inversión Total	FUENTES DE FINANCIAMIENTO						Monto de la Ley (4+6) del Congreso
		Recursos Propios	Recursos Presupuestarios	Capitalización FIV	Préstamo FIV	Deuda Pública Autónoma	Deuda Pública Dependiente	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
1 Agricultura	300						300	300
1.1 Identificación Predial y Afectación de Tierras	300						300	300
2 Minería	510	24	173	47	266			266
2.1 Carbón (Naricual)	250		120		130			130
2.2 Oro (Minervén)	140		53	47	40			40
2.3 Salinas (Ensal)	120	24			96			96
3 Manufactura	20 730	3 281	—	4 430	6 578	2 215	4 226	10 804
3.1 Siderúrgica del Orinoco	15 170	3 000	—	4 050	5 278	2 025	817	6 095
3.2 VENTALUM	2 560	281	—	220	1 300	110	649	1 949
3.3 Alúmina y asociados	2 400	—	—	—	—	—	2 400	2 400
3.4 Industria naval	600	—	—	160	—	80	360	360
4 Energía eléctrica	17 677	1 669	772	2 924	5 526	1 462	5 324	10 850
4.1 Electrificación del Caroní	8 167	923	—	1 924	3 511	962	847	4 358
4.2 C A D A F E	9 510	746	772	1 000	2 015	500	4 477	6 492
5 Transporte y comunicaciones	10 706	2 922	797	200	—	100	6 312	6 687
5.1 Telefonía	3 631	2 731	—	—	—	—	900	900
5.2 Autopistas y supercarr.	2 000	—	500	—	—	—	1 500	1 500
5.3 Metro de Caracas	2 200	—	100	—	—	—	2 100	2 100
5.4 Ferrocarril Nacional	1 000	—	—	—	—	—	1 000	1 000
5.5 Puertos	700	—	77	—	—	—	623	623
5.6 Flota Mercante	800	191	120	200	—	100	189	189
5.7 Aeronáutica civil	375	—	—	—	—	—	375	375
6 Infraestructura Social	5 375	—	2 528	—	—	—	2 847	2 847
6.1 Acueductos y cloacas	5 375	—	2,528	—	—	—	2,847	2 847
Total	55,298	7,896	4,270	7,601	12 370	3 777	19,384	31 754

(1) Se trata de recursos propios de las empresas públicas autónomas que obtienen esos supuestos excedentes durante el quinquenio, por ejemplo, CANTV, SIDOR, CADAFE, etc

(2) Serían aportes del Gobierno Central y de las Gobernaciones por la vía presupuestaria y se entiende que en su defecto probable habría que acudir al expediente de más deuda pública.

(3) El Fondo de Inversiones de Venezuela suscribiría acciones de capital por ese monto.

(4) Estos recursos serán financiados a través de préstamos que otorgara el Fondo de Inversiones de Venezuela, previa la aprobación de la Ley por parte del Congreso (Véase más

abajo n. 6).

(5) Es un endeudamiento autónomo por aplicación del artículo 51 de la Ley Orgánica de Crédito Público que autoriza a institutos y empresas del Estado a contraer cierto volumen de deuda sólo con el visto bueno del Banco Central, controlado por el Gobierno

(6) Corresponde a la parte solicitada en el proyecto de Ley Global de Crédito Público (31.754 millones de bolívares), excluida la parte que va a ser prestada por el FIV (12 370 millones de bolívares), y que será financiada por medio de deuda pública mediante préstamos externos y colocaciones en el mercado nacional de valores

ANÁLISIS DE LOS RECURSOS FUNDAMENTALES NO FICTICIOS

Como punto de partida el plan cuenta con el capital del Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) cuyo patrimonio ascendía para comienzos del presente año a Bs 22.468,6 millones. No toda esta cantidad está disponible ya que los préstamos concedidos para la financiación de proyectos internos y externos sumaban en esa fecha Bs. 3.887,2 millones. Además, se han contraído obligaciones con organismos internacionales que han reducido prácticamente esta caja de ahorros a unos 17.000 millones de bolívares, colocados en el exterior en forma de depósitos a plazos. Según las previsiones del plan el FIV suscribirá acciones de capital en diferentes proyectos por un monto de Bs 7.651 millones y concederá préstamos por Bs 12.720 millones. Sus compromisos con el plan serán por tanto de Bs 20.371 millones. Los intereses que percibirá durante el período del plan (1976-1980) y a cargo del mismo plan se estiman en Bs 4.272 millones. La disponibilidad total en ese lapso de tiempo sería entonces de Bs 21.272 millones. Si los proyectos marchan como lo desean sus planificadores, con la rentabilidad adecuada el FIV estará en capacidad de hacer frente a las exigencias de este financiamiento. De lo contrario su capacidad se verá reducida llegando incluso a plantearse su razón de existencia.

El segundo capítulo de recursos no ficticios proviene de las exportaciones petroleras. Su clasificación en un segundo lugar la hacemos porque su cálculo y disponibilidad depende de factores más imprecisos y variables. Esto no significa que el petróleo deje de ser el eje alrededor del cual gira el país entero y por fuerza también el susodicho plan.

Según los pronósticos del plan los volúmenes anuales de exportación de hidrocarburos serían los siguientes:

Año	Export anual (millones de barriles)	Export diaria (millones de barriles)
1976	646,59	1,767
1977	672,98	1,844
1978	700,59	1,919
1979	690,86	1,893
1980	682,41	1,865

Los ingresos brutos provenientes de los volúmenes exportados conforme al plan pueden verse en el siguiente cuadro:

Año	Ingreso bruto (millones \$ 1975)	Ingreso bruto (millones Bs 1975)	Supuestos precios de venta (\$ 1975/barril)
1976	8.354	35.086,8	12,92
1977	8.250	34.650,0	12,26
1978	8.144	34.204,8	11,62
1979	8.027	33.713,4	11,61
1980	7.921	33.268,2	11,61
Totales	40.696	170.923,2	

Se destaca así una cierta arbitrariedad en los cálculos ya que se parte de unos precios de realización que al menos en lo que va de 1976 no se están alcanzando. Conforme a las declaraciones del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, el precio promedio de realización (venta) para el primer trimestre del año actual fue de 10,97 \$/barril (Véase un análisis pormenorizado en SIC mayo 1976, págs. 203-205). Con un mercado petrolero internacional manipulado por los grandes consorcios no es previsible que un precio promedio de venta cercano a los 13 \$/barril sea realista. Lamentablemente, para conseguir los ingresos fiscales que exige el Fisco, Petrovén y el Ministerio de Minas e Hidrocarburos han dado luz verde a una producción de petróleo para el segundo trimestre de más de dos millones y medio de barriles diarios, pero esta política debilita los precios unitarios de venta y favorece a las transnacionales que vuelven a proclamar ante sus accionistas en Nueva York y Londres las estimulantes ganancias de su eficaz gestión.

Por otra parte, la escala prevista de precios de realización baja de 12,92 \$/barril a 11,61 \$/barril, es decir, una caída del 10,14%. Es verdad que el plan hace esta estimación en dólares de 1975, lo que significa que para llegar a las cantidades reales de la primera columna los precios de realización deberán subir no menos de un 10% interanual a partir del año 1976, a no ser que se desestime el proceso inflacionario mundial lo que no parece serio en un plan que depende del contexto internacional por más que se auto-califique de nacional.

Como los costos de operación de la industria petrolera nacionalizada no bajarán de 1,65 Bs/barril exportado (véase SIC, n. cit.) y el programa de inversiones petroleras a precios de 1974 se estima en 18.372 millones para el quinquenio 1976-1980, podemos hacernos alguna idea aproximada de los recursos provenientes de hidrocarburos, disponibles para enfrentar los gastos presupuestarios anuales y los adicionales planificados:

Período	Costos (millones Bs 1975)	Inversiones (millones Bs 1974)	Disponibilidad (Millones de Bs. 74-75)
1976-80	23.516,47	18.372,0	129.034,73

En realidad, los costos de la industria van a ser superiores y pareciera que el plan así lo admite implícitamente pues estima los ingresos fiscales petroleros del quinquenio en 128.514 millones de bolívares a precios corrientes, es decir, en bolívares que van perdiendo anualmente valor y admite que las inversiones petroleras a precios corrientes serán de 23.520 millones de bolívares (Véase "Gaceta Oficial", 11 marzo 1976, n. 1860 extraordinaria, págs. 22 y 23, cuadros II-13 y 15). En consecuencia, la tasa de inflación implícita en las inversiones petroleras es del 28% para el quinquenio. Este cálculo es muy conservador de parte de los planificadores. Se concluye así de este análisis que la exigencia de recursos fiscales petroleros tenderán a forzar hacia arriba la producción y exportación de hidrocarburos a pesar de los alegatos conservacionistas con grave peligro al mismo tiempo de pérdida de poder de negociación en los precios de venta del petróleo.

En resumen, los recursos petroleros a lo sumo tendrán capacidad para atender a las inversiones petroleras y a los presupuestos ordinarios del Estado en forma proporcionalmente decreciente. Este es un problema crítico que los planificadores parecen olvidar.

El plan presenta por otra parte las siguientes cifras de ingresos ordinarios no petroleros a precios corrientes:

Año	Millones de Bs	Índice de crecimiento
1976	9.505	100
1977	10.506	110,53
1978	11.515	121,15
1979	12.525	131,77
1980	13.534	142,39

No podemos discutir estas cifras ya que la información que tenemos es insuficiente, pero la realidad en definitiva se impone y nadie se atreverá a negar la tendencia evidente hacia los presupuestos ordinarios deficitarios. Un crecimiento interanual de poco más del 10% de los ingresos no petroleros no es capaz de compensar los ingresos petroleros porcentualmente estacionarios o en declive. No debemos olvidar que los ingresos petroleros alimentan el presupuesto nacional en un 75%. No se podrá eludir por mucho tiempo una reforma impositiva de carácter fiscalista, que al mismo tiempo sirva de instrumento redistributivo de la renta nacional. No es una tarea política fácil, si al mismo tiempo se pretende incentivar la inversión privada en bienes de capital e insumos orientados al consumo popular.

LA SOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Podemos ya anticipar el cuadro mínimo probable de la deuda pública que arrastrará al país hacia su debilitamiento en manos de los prestamistas nacionales (entidades bancarias) y extranjeros (consorcios transnacionales).

V PLAN DE LA NACION

DEUDA PUBLICA (millones de bolívares)				
Autorizada	Refinanciada	Según el plan	Por incumplimiento mínimo	Total
(1)	(2)	(3)	(4)	
13 936	9 463	21 161	4 270	-8 830

(1) Es el saldo de la deuda pública contraída y autorizada para el 31 de marzo del presente año.

(2) Se trata de la deuda actual de algunos entes descentralizados del Estado que ya ha sido de hecho contraída en forma irregular. Debe ser refinanciada mediante una Ley

(3) Esta cantidad es la suma del monto solicitado al Congreso por 19 384 millones de bolívares más los 3.777 millones obtenibles en forma autónoma sólo con la aprobación previa del Banco Central. (Vease más arriba la parte "Como se pagarán las inversiones")

(4) Se supone que estos recursos van a provenir de los presupuestos ordinarios del Estado. Es utópico esperar que esto suceda ya que los gastos presupuestarios manipulados indirectamente por el plan son insinceros e irrealistas. No hay duda alguna que los gastos corrientes del Estado van a crecer bastante

más que el promedio del 5% interanual estimado por el plan, cuando la tasa inflacionaria mínima anual es del 10% y el incremento físico de los servicios como salud, educación, etc., desborda con creces el porcentaje mágico del 5%

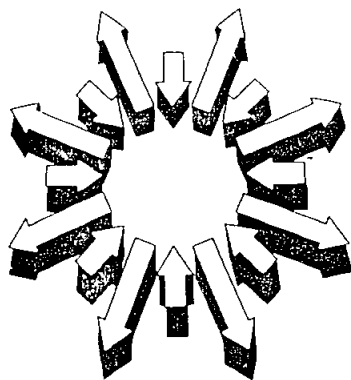
En breve, teniendo en cuenta que durante el quinquenio 1976-1980 se amortizarán 8 527 millones de bolívares de la deuda pública contratada para el 31 de diciembre de 1975, el saldo de la deuda para fines de 1980 no bajará de unos 40 000 millones de bolívares. El servicio de la deuda (amortización + intereses + comisiones) se va a colocar en promedio anual no inferior a los 6 000 millones de bolívares

El problema de la deuda en una estructura como la venezolana es que agudiza a corto plazo el gasto desenfrenado, el despilfarrío y la inflación, con el peligro de desequilibrar en forma irreversible las finanzas del Estado tanto en su vertiente interna como externa (balanza de pagos). En esas circunstancias, las tensiones sociales pueden agudizarse porque la carga se transfiere a los sectores más débiles, y su calmante consistía en nuevas y mayores deudas a costa de las generaciones futuras de venezolanos ya que los actuales no somos capaces de abandonar nuestros hábitos de facilismo, desidia e irresponsabilidad. (Sobre los aspectos regresivos de la deuda pública en Venezuela, véase SIC, abril 1976, pág. 157)

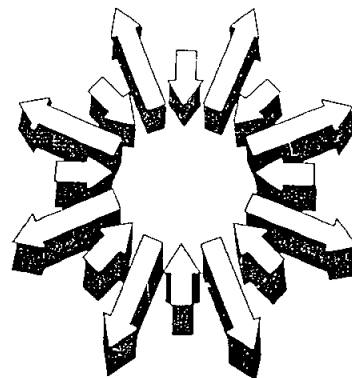
UN PLAN CONCERTADO

La estructura capitalista de Venezuela adolece de una gran insuficiencia productiva. Nuestro país no ha experimentado las transformaciones necesarias para contar con una estructura capitalista seria, con un sistema productivo moderno y con

una situación de madurez en la economía internacional. La historia de Venezuela, particularmente la de sus últimos sesenta años, explicaría en gran parte este resultado, pero el tema desborda los alcances del presente artículo



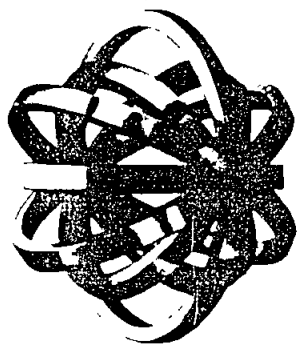
Una acusada dependencia de la exportación petrolera, la dilapidación de recursos no trabajados, un Estado administrativamente ineficaz y derrochador más por su incompetencia que por sus dádivas paternalistas, grupos de familias adineradas promotoras de empresas y negocios subsidiados, una banca mas experta en especulación que en producción, las redes de intermediarios que inflan costos y precios a su arbitrio, la insuficiencia tecnológica aun en los procesos de fabricación más simples aprovechada al máximo por las firmas extranjeras, la dificultad de competir con el exterior, la persistencia de una agricultura escasamente eficiente y atrasada, el bajo nivel educativo de la población, el desestímulo de lo mejor de su mano de obra, el desempleo y subempleo, la desnutrición y miseria, etc., etc., conforman una estructura económica capitalista subdesarrollada



meterá y colaborará con tan ambicioso plan

Pero, en materia de diagnósticos, abundan los estudios y análisis, y el V Plan de la Nación no los desconoce. Este trata de encontrar una salida positiva a través de un nuevo programa de inversiones progresivas corriendo el riesgo de un endeudamiento nacional también progresivo. Sus planificadores son conscientes, aunque explícitamente no lo expresen, de que esta política parcial es en sí misma insuficiente. Los números del plan total por más que sean arbitrarios esconden el funcionamiento deseado de un mecanismo económico concertado entre el Estado y el sector privado vinculado a las empresas de mayor volumen y dinamismo. Sería así un plan "concertado", según el cual el Estado ofrece particularmente a ese sector renovadas expectativas de inversión en condiciones extraordinarias con la confianza de que el indicado "consorcio" privado se compro-

meterá y colaborará con tan ambicioso plan. Sin embargo, ¿qué puede suceder si las poderosas empresas privadas no se comprometen sino en la medida de sus propios planes, entre los cuales predominan no sólo la seguridad de sus utilidades sino el debilitamiento del poder económico estatal? En este caso, que no es tan hipotético, el cumplimiento de los pronósticos del plan (aparte de las consideraciones iniciales del presente artículo) es más que inseguro, imposible. De poco valen las proyecciones de producción, consumo, importaciones y exportaciones no tradicionales establecidas por los planificadores. El foso entre lo real y lo planificado se traduce en graves desequilibrios poco manejables, una vez que el Estado comprometió sus recursos.



Dentro de un sistema capitalista subdesarrollado, un Estado económicamente debilitado ni siquiera puede ya pretender guiar la economía del país sino acomodar su política a los intereses particulares. Este parece ser el engaño del V Plan de la Nación. Quizás siempre fue así en la historia de Venezuela pero ahora había la esperanza de que fuera de otro modo. Pensamos que en las bases sociales de los trabajadores y campesinos, en las universidades, en determinados grupos de profesionales y técnicos, en no pocos políticos existe una aspiración profunda por encontrar un remedio a los ultrajes que a nombre del desarrollo económico se inflingen a la justicia, a la razón y a la misma independencia nacional.

